

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa Planes de Aprendizaje
Ministerio: MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Servicio: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO
Año: 2001
Calificación: Incorporado ECG

Observación: Los compromisos pendientes de esta evaluación fueron incorporados a los compromisos que surgieron de la Evaluación Comprehensiva del Gasto del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo año 2003.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Generar las condiciones para asegurar la existencia de Organismos Técnicos de Capacitación interesados y calificados para entregar una capacitación apropiada a las mayores exigencias de competitividad a que están sometidas las empresas.</p>	<p>Generación de condiciones para asegurar la participación de OTEC calificados.</p> <p>Puesta en vigencia de la norma de certificación de calidad de los OTEC en forma voluntaria.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>1.- Actas redactadas por el INN que contienen las observaciones, alcances y comentarios respecto del Proceso de Consulta Pública a la Norma Nch 2728 (Norma Chilena de Calidad para OTEC).</p> <p>2.- Publicación en el Diario Oficial de fecha 19.05.03, mediante la cual se declara Norma oficial de la República a la Norma Chilena de Calidad para OTEC, de la Subsecretaria de Economía, Fomento y Reconstrucción.</p> <p>3.- Estado de avance: A partir de la oficialización de la Norma a través de su Publicación en el Diario Oficial se puede iniciar el proceso formal de adhesión voluntaria a la Norma por parte de los OTEC.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1.- Diversas Actas del Instituto Nacional de Normalización.2.- Publicación de la Norma en el Diario Oficial de fecha 19.05.03.</p>
<p>1. Generar las condiciones para asegurar la existencia de Organismos</p>	<p>Presentación de propuesta de modificación del Reglamento del</p>	<p>A diciembre de 2003 se encuentra en proceso de elaboración el Proyecto de Ley que propone hacer</p>

<p>Técnicos de Capacitación interesados y calificados para entregar una capacitación apropiada a las mayores exigencias de competitividad a que están sometidas las empresas.</p>	<p>SENCE para dar obligatoriedad a la aplicación de la norma de certificación de calidad de los OTEC.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>obligatorio la certificados en la Norma de Calidad para OTEC, para inscribirse en el Registro Nacional de Organismos Capacitadores del SENCE</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento de este compromiso se realizará en el marco del seguimiento de la Evaluación Comprehensive del Gasto realizada al SENCE</p> <p><u>Calificación:</u> Incorporado ECG</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mensaje N°471-350 del Ejecutivo al Legislativo con el que se inicia el proyecto de ley que perfecciona el estatuto de capacitación y empleo</p>
<p>1. Generar las condiciones para asegurar la existencia de Organismos Técnicos de Capacitación interesados y calificados para entregar una capacitación apropiada a las mayores exigencias de competitividad a que están sometidas las empresas.</p>	<p>Establecimiento de la obligatoriedad de que los OTEC que participan en el FONCAP cumplan con esta Norma de Calidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p><u>Calificación:</u> Incorporado ECG</p>
<p>2. Mejorar el sistema administrativo computacional del SENCE, para informar a las Direcciones Regionales en forma expedita de las disponibilidades de fondos.</p>	<p>Puesta en funcionamiento Intranet del Servicio.</p> <p>Implementación en línea del sistema, lo que permitirá informar sobre la disponibilidad de fondos a las Direcciones Regionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se encuentra a disposición de las direcciones regionales la información sobre los saldos del programa, a través del SISTEMA GÉNESIS, el cual corresponde al Sistema Informático Central del Servicio, de administración y control de la entrega de los diversos beneficios que se otorgan a las empresas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema Génesis.</p>
<p>3. a) Planificar un sistema permanente y selectivo de seguimiento del programa por parte del SENCE.</p>	<p>Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y</p>	<p>Los indicadores del programa fueron enviados a través de ORD. (D.N.) 1228, de 09.05.2002, dirigido al Sr. Director de Presupuestos.</p>

<p>b) Introducir dos indicadores de eficacia del propósito que permitan conocer la continuidad del aprendiz en el puesto de trabajo y su remuneración cuando el programa finaliza.</p> <p>c) Realizar una evaluación de impacto de los programas 1999 y 2000 referidos a la inserción de los jóvenes en el campo laboral y los montos de los sueldos que eventualmente perciben.</p>	<p>concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el logro del propósito del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Indicadores contenida en ORD. N° 1228.</p>
<p>3. a) Planificar un sistema permanente y selectivo de seguimiento del programa por parte del SENCE.</p> <p>b) Introducir dos indicadores de eficacia del propósito que permitan conocer la continuidad del aprendiz en el puesto de trabajo y su remuneración cuando el programa finaliza.</p> <p>c) Realizar una evaluación de impacto de los programas 1999 y 2000 referidos a la inserción de los jóvenes en el campo laboral y los montos de los sueldos que eventualmente perciben.</p>	<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se hizo entrega de primer informe de cuantificación de indicadores del Programa con resultados del año 2001 y adjuntó matriz de marco lógico con la cuantificación de los indicadores</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio de impacto contratado con entidades académicas, y matriz de indicadores. Número de Resolución de la Adjudicación del Estudio es 14819 del 31 de Diciembre del 2001, a la Universidad de Santiago de Chile</p>
<p>3. a) Planificar un sistema permanente y selectivo de seguimiento del programa por parte del SENCE.</p> <p>b) Introducir dos indicadores de</p>	<p>Evaluación de Impacto</p> <p>Ejecución del estudio de impacto a través del cual se realizará la medición de los indicadores propuestos (cuantificación)</p>	<p>El 34,5 de la muestra del estudio señala estar trabajando después de finalizado el programa, y se produce un incremento de las remuneraciones en la recontractación.</p> <p><u>Observación:</u> Se deberán presentar indicadores de</p>

<p>eficacia del propósito que permitan conocer la continuidad del aprendiz en el puesto de trabajo y su remuneración cuando el programa finaliza.</p> <p>c) Realizar una evaluación de impacto de los programas 1999 y 2000 referidos a la inserción de los jóvenes en el campo laboral y los montos de los sueldos que eventualmente perciben.</p>	<p>relacionados con la sustentabilidad del beneficio (estabilidad en el puesto de trabajo y remuneración post-programa).</p> <p>Presentación resultados del estudio.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>resultado en el presupuesto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio de Impacto. Número de Resolución de Adjudicación del estudio es 13948 del 6 de diciembre del año 2001, a Universidad Adolfo Ibañez</p>
<p>4. Estudiar estrategias y metodologías de estímulo para que pequeñas empresas se asocien y puedan acceder a la enseñanza de OTEC prestigiosas, con el objeto de incentivar a las entidades de capacitación a atender a aprendices en mayor número y disminuir el costo de capacitar en forma individual.</p>	<p>Estimulación de la asociación de las pequeñas empresas.</p> <p>Presentación de informe con resultados de la gestión que realizará SENCE con representantes del Sector para promocionar el Programa de Contratación de Aprendices.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se realizaron tres encuentros regionales con representantes de la MYPE, en las regiones IV; X; y Metropolitana.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listados de asistencia debidamente firmados por los participantes.</p>
<p>4. Estudiar estrategias y metodologías de estímulo para que pequeñas empresas se asocien y puedan acceder a la enseñanza de OTEC prestigiosas, con el objeto de incentivar a las entidades de capacitación a atender a aprendices en mayor número y disminuir el costo de capacitar en forma individual.</p>	<p>Presentación de Indicador respectivo</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>De este compromiso no se observan avances dado que SENCE no tiene la facultad de hacer este tipo de intervenciones en las empresas.</p> <p>No obstante, evaluamos que tanto la reforma a la Franquicia Tributaria, Subsidio Mype y Acreditación de OTEC vía Norma de Calidad, permitirán los cambios más significativas en el mejoramiento del acceso de las empresas a la Capacitación. Los proyectos en trámite legislativo permitirán a las pequeñas empresas acceder a cursos de capacitación de calidad.</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento de este compromiso se realizará en el marco del seguimiento de la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada al SENCE.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Incorporado ECG</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>5. Mantener la rigurosidad en el cumplimiento de la proporción mínima de 15% de la enseñanza relacionada respecto de la duración del contrato.</p>	<p>Cumplimiento de estándar mínimo de duración de la enseñanza relacionada.</p> <p>Incorporación, a través del sistema computacional, de la exigencia de aplicación de un estándar mínimo de duración de la enseñanza relacionada como requisito para la aprobación de contratos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Se implementó aplicación informática en el sistema computacional del Sence, Sistema Génesis, que verifica al momento del ingreso de los contratos de los aprendices si estos cumplen con el estándar mínimo de horas de capacitación, las cuales no pueden ser inferiores a un 15% de la duración del contrato (Ley 19.518 Artículos 39 a 46), de tal manera que al ingresar un contrato cuya enseñanza relacionada es inferior al 15% lo rechaza y no permite su ingreso al sistema Génesis.</p> <p>Por lo tanto aquellos contratos que ingresan al sistema Génesis, cumplen el estándar mínimo, de lo contrario son rechazados automáticamente. Lo anterior, permitió en el año 2001 que el indicador fuese de un 31%, vale decir que la enseñanza relacionada en promedio ese año fue de un 31% de la duración de los contratos, de esta manera superamos en más del doble lo establecido por ley.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema Génesis.Ley 19.518 Estatuto de Capacitación y Empleo, Artículos 39 a 46.</p>
<p>6. Ampliar las actividades de monitoreo del SENCE en las empresas y organismos de enseñanza relacionada, con el objeto de verificar que la ejecución de los contratos de aprendizaje se ajusten a las condiciones en virtud de las cuales fueron aprobados.</p>	<p>Ampliación de las actividades de monitoreo del Programa.</p> <p>Implementación de un programa de fiscalización anual (en términos muestrales), de verificación de cumplimiento de los contratos de enseñanza relacionada.</p>	<p>Se amplió la actividad de monitoreo de las actividades del Programa a nivel regional. Para ello se determinó una fiscalización del 10 de contratos autorizados que equivale a 144 casos a nivel nacional. Al 31 de diciembre se fiscalizó 238 casos que equivale a un cumplimiento del 165,28%</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001	Pantalla de cumplimiento de metas internas regionales, implementado en INTRANET del Servicio.
7. Formalizar instancia de intercambio de información y experiencias entre los encargados de la unidad central, los directores regionales SENCE y funcionarios a cargo de la operación del programa.	<p>Incorporación de instancias de coordinación entre el nivel nacional y regional.</p> <p>Desarrollo de Encuentro entre la Dirección Nacional y Dirección Regional para analizar los resultados de la encuesta de evaluación del Programa.</p> <p>Presentación de recomendaciones y como estas serán incorporadas al programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>A partir del informe "Encuesta de Opinión a Direcciones Regionales Programa Contratos de Aprendizaje", se implementaron las observaciones en el sistema informático del Sence (génesis). Estas mejoras son:</p> <p>1.- Información en línea sobre la disponibilidad de los fondos para las Dir. Regionales.</p> <p>2.- Obligatoriedad del cumplimiento del 15% de enseñanza relacionada respecto de las horas del contrato.</p> <p>Estas mejoras se incorporaron en el sistema génesis.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>1.- Listado de asistencia enviado el 12 de Julio 2002, dirigido a Señora Marcela Guzman Salazar, Jefa División de Control Ministerio de Hacienda. 2.- Informe de la encuesta de opinión a Direcciones Regionales sobre el Programa. 3.- Sistema Génesis</p>
7. Formalizar instancia de intercambio de información y experiencias entre los encargados de la unidad central, los directores regionales SENCE y funcionarios a cargo de la operación del programa.	<p>Evaluación de la iniciativa (Encuentro nivel central-regional) para su incorporación como instancia regular y permanente de coordinación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se encuentra disponible en la Intranet del SENCE, para todos los funcionarios del Servicio, un sistema de mensajería diseñado específicamente para el Programa Aprendices, que permite intercambiar experiencias, información y consultas respecto de la ejecución y los avances del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Impresión de formulario de mensajería</p>
8. Aumento de cobertura de jóvenes con relación al total de jóvenes cesantes.	Aumento de la cobertura del Programa.	Este compromiso no se ha cumplido, porque se desde el año 2001 al 2003 la cobertura ha ido disminuyendo e incluso la meta comprometida para

	<p>SENCE aumentará en un 5% su cobertura de jóvenes del programa en base al año 2001.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>el 2004 es inferior a los resultados de años anteriores (resultado 2001:1.523, resultado 2002:1.525, resultado 2003: 1373, comprometido 2004:1.032). La disminución de la cobertura es producto de la paulatina y constante disminución presupuestaria del Programa.</p> <p>Sin embargo se realizará una evaluación de impacto el año 2005 y a raíz de los resultados de dicha evaluación, se analizará la pertinencia de aumentar la cobertura del programa.</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento de este compromiso se realizará en el marco del seguimiento de la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada al SENCE</p> <p><u>Calificación:</u> Incorporado ECG</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Impresión de sistema estadístico Programa Aprendices y Anuario 2001 y 2002</p>
<p>9. Ingresar al sistema computacional datos de los jóvenes relativos a la edad, educación y establecimiento de su condición de discapacidad cuando corresponda.</p>	<p>Incorporación de nuevas variables que caracterizan a los beneficiarios en el sistema computacional.</p> <p>Habilitación del sistema computacional, y con ello incorporar la variable edad, educación, género y discapacidad para un mejor análisis de los beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Se habilitó sistema computacional, Sistema Génesis, que incorpora variables de edad, educación, género, y discapacidad. Todas las variables integradas en el Sistema Génesis, se han adecuado a los formularios de presentación por parte de las empresas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema Génesis y Formulario Unico de Comunicación Rectificación y Liquidación de Actividad de Capacitación. Los antecedentes solicitados fueron enviados a través del ordinario del Director Nacional de Servicio N° 1228 del 9 de mayo del 2002.</p>
<p>10. Establecer un sistema de certificación para los participantes en el Programa de Aprendizaje avalado</p>	<p>Establecimiento de Sistema de certificación de aprendizaje.</p>	<p>Se implementó en INTERNET (www.sence.cl) una ventana a través de la cual los interesados pueden "bajar" un Certificado de Participación del Aprendiz</p>

<p>por la empresa donde el joven realiza su práctica, el Organismo de Capacitación que imparte la enseñanza relacionada y el SENCE.</p>	<p>Entrega de un diploma, avalado por las empresas, para acreditar la participación de los jóvenes en el programa, las materias impartidas y funciones desempeñadas en la empresa. La entrega de este certificado será voluntario por parte de la empresa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>en el Programa y proceder a imprimirlo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> www.sence.cl</p>
<p>10. Establecer un sistema de certificación para los participantes en el Programa de Aprendizaje avalado por la empresa donde el joven realiza su práctica, el Organismo de Capacitación que imparte la enseñanza relacionada y el SENCE.</p>	<p>En función de los resultados obtenidos en la aplicación de esta certificación, se avanzará en el diseño de un sistema que certifique conocimientos adquiridos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Fue presentado a trámite legislativo un Proyecto de Ley que entre otras materias crea el Sistema Nacional de Competencias Laborales. Este proyecto identifica la institucionalidad, los actores que participarán en éste y los mecanismo de financiamiento para los diversos servicios que ofrecerá el sistema. Este sistema ha sido creado para certificar competencias laborales cualquiera haya sido su proceso formativo.</p> <p><u>Observación:</u> El seguimiento de este compromiso se realizará en el marco del seguimiento de la Evaluación Comprehensiva del Gasto realizada al SENCE</p> <p><u>Calificación:</u> Incorporado ECG</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mensaje presidencial</p>
<p>11. Crear e instaurar la alternativa de tramitar solicitudes y pago de subsidios utilizando el sistema informático, lo que redundaría en ahorro de dinero y tiempo para el SENCE y los beneficiarios.</p>	<p>Disminución del tiempo de tramitación de solicitudes y pago de subsidios.</p> <p>Implementación en el sistema computacional de administración del Programa, de un procedimiento que permitirá determinar el número de días de tramitación del pago, la que según la programación del Servicio</p>	<p>Las postulaciones al Programa de Aprendizaje se administra a través del sistema Génesis, es decir, el usuario concurre a la Dirección Regional que corresponde, siendo el encargado regional del programa quien ingresa y valida la información de postulación al sistema. Si bien la documentación de respaldo es enviada a la unidades centrales, el plazo para el usuario corresponde al dado por el Sistema Génesis, el cual ha sido parametrizado para</p>

	<p>debe ser de un mes. Posteriormente se estudiará la reducción en los plazos.</p> <p>Presentación de indicador que de cuenta del comportamiento del programa respecto al tiempo de tramitación de solicitudes y pagos de subsidios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>asignar automáticamente el plazo máximo establecido como meta.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar respecto de reducción plazos, a través de un indicador que de cuenta del comportamiento del programa respecto al tiempo de tramitación de solicitudes y de pagos de subsidios. DIPRES no recibió medios de verificación respecto del cumplimiento de este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Impresión de formulario electrónico de postulación al Programa Aprendices.</p>
<p>12. Optar por una sola modalidad de formación para el trabajo semicalificado destinado a jóvenes lo que permitiría: i) concentrar recursos humanos y financieros; ii) mejorar las posibilidades de seguimiento y iii) facilitar la información para los usuarios, tanto de empresas como de jóvenes.</p> <p>Lo anterior implica evaluar si conviene mantener la actual diversidad de programas de capacitación para jóvenes o concentrar esta oferta formativa en uno o dos programas. La primera opción se adecua mejor a condiciones de demanda heterogéneas, pero puede implicar mayores gastos administrativos para el SENCE, especialmente si tiene que manejar muchos programas que funcionan en pequeña escala.</p>	<p>Evaluación de la conveniencia de mantener la actual diversidad de programas de capacitación para jóvenes.</p> <p>Incorporación de este tema como parte del rediseño institucional de programas a realizarse durante el año 2002. Se deberá presentar informe de los resultados obtenidos al respecto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>El Programa Nacional de Becas ha sido rediseñado eliminado de esta manera, una diversidad de líneas de programas que focalizaban por grupo etáreo, género o sector económico. Este Programa excluye a jóvenes menores de 20 años. Específicamente en el segmento de jóvenes se encuentran disponibles dos programas: Programa Especial de Jóvenes y Contrato de Aprendices</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de licitación de Programa Nacional de Becas, Resolución que dispone apertura de Programa Aprendices y Resolución que adjudica el Programa Especial de Jóvenes.</p>

--	--	--